

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9071 *ORDEN de 24 de abril de 2001 por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.*

Por Orden de 6 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban.

Transcurrido dicho plazo, he resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva, con las modificaciones debidamente justificadas, la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma la relación de aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión. Esta relación podrá consultarse en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid) y en la siguiente dirección de Internet: www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo a la presente Resolución.

Tercero.—Contra la presente Orden y de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o recurso contencioso-administrativo en el período de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.4 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 24 de abril de 2001.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión permanente de Selección.

ANEXO

Pruebas selectivas para acceso por promoción interna al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (convocatoria de 5 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 14)

Relación definitiva de aspirantes excluidos

Documento nacional de identidad número 12.224.117. Apellidos y nombre: Nieto Valencia, Amparo. A. Prov. examen: Valladolid. Exclusión: H.

Documento nacional de identidad número 51.176.420. Apellidos y nombre: Palomino Fontales, Juan Manuel. A. Prov. examen: Madrid. Exclusión: N.

Documento nacional de identidad número 50.144.469. Apellidos y nombre: Sánchez Pérez, Ana María. A. Prov. examen: Madrid. Exclusión: D.

9072 *ORDEN de 24 de abril de 2001 por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, mediante proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos.*

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, mediante proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos, convocadas por Resolución de 30 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo) y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas las relaciones definitivas de aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición y en la fase de concurso, en cada ámbito geográfico.

Estas relaciones aparecen como anexo I de la presente Resolución.

Segundo.—El plazo para la presentación de los documentos señalados en la base 9.1 de la convocatoria será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos señalados deberán presentarse en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en Madrid, o bien utilizando los mecanismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—En el mismo plazo de veinte días naturales los aspirantes aprobados deberán presentar, en los mismos lugares reseñados en el apartado anterior, la petición de destino en el modelo de solicitud de destinos que figura como anexo II a esta Resolución, de entre las vacantes ofertadas por esta Secretaría de Estado. Dicha petición sólo podrá hacerse entre las vacantes que corresponden al ámbito geográfico en el que se superó el proceso selectivo, siguiendo las reglas que se establecen en el siguiente apartado.

Cuarto.—Después de la publicación de la convocatoria de estas pruebas selectivas se han producido transferencias de competencias desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a las Comunidades Autónomas. La adaptación a las distintas políticas de personal de dichas Comunidades obliga a dar normas de opción diferentes según la Comunidad Autónoma a la que pertenezca el ámbito geográfico en el que los aspirantes aprobados superaron el proceso selectivo.

Los aspirantes solicitarán por orden de preferencia, de acuerdo con la puntuación total obtenida a lo largo del proceso, las vacantes de su ámbito geográfico a las que tengan derecho a optar según las normas expuestas en este apartado, sin perjuicio de lo establecido en el apartado sexto de esta Resolución. Dichas vacantes aparecen relacionadas en el anexo III de esta Resolución.

A) Aspirantes aprobados en los ámbitos geográficos de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Murcia y Toledo.—Todos los aspirantes aprobados serán destinados a la Comunidad Autónoma correspondiente.

B) Aspirantes aprobados en el ámbito geográfico de Madrid.—Los aspirantes aprobados que en su condición de funcionarios interinos fueron transferidos después de la fecha de publicación de esta convocatoria a la Comunidad optarán por las plazas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en este ámbito geográfico con número de orden del 1 al 70.

Los que tuvieran la condición de funcionarios interinos y no hayan sido transferidos a la Comunidad y los que no tuvieran la condición de funcionarios interinos optarán por las plazas de la Administración General del Estado con número de orden del 71 al 117. Una vez que los aspirantes tomen posesión serán adscritos a la Unidad de Extranjería de la Delegación del Gobierno en Madrid los que ocupen las plazas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que aparecen reseñadas como plazas a adscribir a dicha Unidad en el anexo III, de acuerdo con lo dispuesto sobre

reubicación de efectivos en el preámbulo de la Resolución de 30 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de mayo de 1999, en los términos establecidos en el artículo 61 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

C) Aspirantes aprobados en el resto de los ámbitos geográficos.—En los demás ámbitos los aspirantes aprobados que en su condición de funcionarios interinos fueron transferidos después de la fecha de publicación de esta convocatoria a su Comunidad Autónoma correspondiente, serán destinados a la misma.

En dichos ámbitos los aspirantes aprobados que tuvieran la condición de funcionarios interinos y no hayan sido transferidos a la Comunidad respectiva y los que no tuvieran la condición de funcionarios interinos optarán por las plazas de la Administración General del Estado.

La adjudicación de plazas en las Comunidades Autónomas a las que se destinen aspirantes aprobados será realizada por ellas mismas, en el ejercicio de sus competencias.

Quinto.—A los aspirantes que no presenten solicitud de destino dentro del plazo señalado en el apartado tercero de esta Resolución se les adjudicará destino en alguna de las vacantes que resulten sin adjudicar, dentro del ámbito geográfico por el que optaron, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Sexto.—Los aspirantes que a continuación se relacionan quedan excluidos del proceso de adjudicación de destinos contemplados en el apartado cuarto de la presente Resolución al haber sido nominativamente solicitados por la Comunidad Autónoma de Aragón en virtud de lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobada por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, modificado por la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, para su destino en la misma y haber expresado su conformidad con dicho destino.

Doña Ana Isabel Salas Alpuente.
Doña Rosa María Ibáñez Pérez.
Doña María Jesús Gómez Ferrer.

Doña Inmaculada Estopiña Crespo.
Doña María José Sanz Bellido.
Don Francisco Javier Castillo Serrano.
Don Fernando Casorrán Núñez.
Doña Ana Isabel Magdalena Urbón.
Don Pedro Puente Puente.
Doña María del Carmen Sanmartín Arroyo.

Séptimo.—Quienes no presentaran la documentación dentro del plazo fijado, salvo los casos de fuerza mayor, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 9.1 de la convocatoria no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad de la solicitud inicial.

El nombramiento de los aspirantes se realizará por Resolución del Secretario de Estado para la Administración Pública. La toma de posesión se realizará en la Administración a la que pertenezca la plaza adjudicada.

Octavo.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, a partir del día siguiente a su publicación recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 24 de abril de 2001.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Directora general de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Organismos Autónomos, mediante proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura y sus organismos autónomos.

ÁMBITO GEOGRÁFICO ALBACETE

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	5.156.342	NAVARRO LOZANO, ENRIQUE	132,96
2	7.547.160	ALFARO LOPEZ, M. FLORES	128,98
3	5.198.498	SANTILLANA UCEDA, M. CERMEN	125,92
4	5.159.387	ORTEGA LEON, MARIANO	124,9
5	7.545.042	RODRIGUEZ GOMEZ, ADORACIÓN	120,92
6	74.501.731	CERDAN RUBIO, M. ISABEL	120,92
7	7.542.118	ABUNDIO ARMERO, MANUELA	118,88
8	7.545.264	ORTIZ MUÑOZ, ISABEL	117,8
9	5.200.348	REYES REYES, M. DOLORES	107,69
10	7.540.161	PEINADO FELIPE, JOSE JUAN	102,88
11	44.389.042	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARINA	87,92
12	44.380.819	ESCRIBANO CORDOBA, INMACULADA	77,92

ÁMBITO GEOGRÁFICO ASTURIAS

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	9.375.257	CABAL PARRONDO, M. JESUS	129,94
2	9.360.459	BOADA GARCIA, M. AVELINA	124,9
3	10.080.889	RODRIGUEZ URIA, M. DEL PILAR	124,9
4	17.720.250	CANCIO MONTESEIN, NELIDA	123,88
5	10.865.320	FERNANDEZ MENDEZ, M. JOSE	118,88
6	11.407.749	BENITO FERNANDEZ, CONCEPCIÓN	118,88
7	11.0039.709	GUTIERREZ RODRIGUEZ, M. ENRIQUETA	118,82
8	10.796.263	LOPEZ CAMPOAMOR, GISELA	117,8
9	45.427.333	FERNANDEZ PEREZ, DULCE	117,75
10	3.286.789	CORTE GONZALEZ, CECILIA	117,75
11	9.389.180	BERMUDEZ GUTIERREZ, M. PILAR	116,94
12	10.601.258	LAFUENTE RODRIGUEZ, ISABEL	116,73
13	10.831.956	ALVAREZ MORENO, M. BEGOÑA	108,78
14	9.365.000	MARTINEZ GONZALEZ, MARGARITA	104,69
15	10.778.602	FERNANDEZ MUÑOZ, M. JESUS	102,55
16	10.585.918	RODRIGUEZ BARAGANO, ANA ISABEL	101,57
17	52.612.604	FERNANDEZ SANCHEZ, ETELVINA	87,92
18	45.433.710	LOPEZ GONZALEZ, CAROLINA	85,88
19	11.415.592	SIERRA RUIZ, MÓNICA	85,78

ÁMBITO GEOGRÁFICO AVILA

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	6.559.622	MORANTE GARCIA, ALFONSO	129,9
2	6.554.702	TIEMBLÓ GONZALEZ, M. PILAR	127,86
3	6.569.507	SAN SEGUNDO LOPEZ, M. SONSOLES	109,84
4	6.537.874	JIMENEZ VERDU, EDUARDO	88,94
5	6.565.405	COSTUMERO CAMPILLO, JUAN MIGUEL	82,82

ÁMBITO GEOGRÁFICO BADAJOZ

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	8.836.304	CARROZA TORRADO, YOLANDA	136,94
2	8.842.451	RODRIGUEZ ROBLES, MATILDE	130,92
3	8.817.464	CUENCA ALVAREZ, AGUSTIN	128,92
4	33.971.208	TRINIDAD CORBACHO, M. CARMEN	128,88
5	52.357.636	GONZALEZ TAMAYO, MANUELA	128,88
6	8.827.565	ASENSIO VADILLO, PAULA	127,96
7	8.793.205	RODRIGUEZ SANTOS, M. ISABEL	126,88
8	8.811.117	GUERRA SOSA, PURIFICACIÓN	124,9
9	9.183.238	MORENO YANGUAS, SOLEDAD	124,9
10	9.174.774	MILANES ROLLAN, ANA MARIA	123,82
11	8.821.672	RODRIGUEZ AGUNDEZ, M. JOSE	122,9
12	9.185.491	FLORES RUBIO, MERCEDES	121,78
13	9.191.664	MORA RAMIREZ, MARIA JOSE	121,63
14	27.320.790	GONZALEZ GALVAN, M. REMEDIOS	120,92
15	8.814.486	MAURERA MERINO, M. ANGELES	120,88
16	88.978.008	NUÑEZ CORTES, CATALINA	115,92
17	8.836.712	PARRA CARDOSO, M. ANGELES	113,82
18	8.824.506	CHAMORRO PEREZ, M. ISABEL	113,71
19	36.570.853	VELARDE SANZ, PURIFICACION	108,78
20	33.987.544	PELEGRINI DE LA CALLE, NURIA	108,67
21	33.989.033	CASTUERA PALACIOS, M. CARMEN	107,75
22	8.809.787	GATA PIZARRO, M. TERESA	105,9
23	8.832.610	ARANDA MUÑOZ, M. SOLEDAD	105,65
24	80.037.273	SANCHEZ DANTA, MANUEL	104,88
25	43.751.482	GARCIA RODRIGUEZ, M. DEL CANTO	103,71
26	8.820.799	MARIN ROBLES, JOSE GREGORIO	101,88
27	33.973.918	MESIAS ZAMBRANO, JUANA	97,55
28	33.983.586	CALVO RIVERA, JULIA	96,86
29	9.173.474	RIVERA JORDAN, MANUEL	95,9
30	33.986.798	SANCHEZ CORRALES, M. JOSEFA	93,75
31	8.816.703	BLANCO LOPEZ, M. DEL CARMEN	92,84
32	9.786.454	SAENZ DE MIERA DE CELIS, M. EUGENIA	89,96
33	79.206.926	FUENTES SANCHEZ, VALENTIN	89,86
34	8.846.612	LOPEZ BORRERO, ISABEL M.	86,9
35	79.263.220	MARTIN MARTIN, FERNANDO	85,88
36	9.793.837	GARCIA DIEZ, MIRIAM	85,78
37	9.192.589	SANCHEZ MAILLO, M. CONSUELO	84,9

ÁMBITO GEOGRÁFICO BARCELONA

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	46.644.552	RUBIO LEAL, FRANCISCO JAVIER	103,67

ÁMBITO GEOGRÁFICO BURGOS

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	16.790.286	CUESTA MARTIN, M. CRISTINA	126,78
2	13.113.016	HERNANDEZ PORRES, VICENTE	80,88
3	13.087.718	GOMEZ VALIENTE, JOSEFA	77,96

ÁMBITO GEOGRÁFICO CÁCERES

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	6.971.841	PERIANES JIMENEZ, M. ENCARNACIÓN	120,82
2	7.448.713	ESCOBAR HERNANDEZ, M. ANTONIA	115,92
3	28.948.614	CABALLERO MARTIN, M. TERESA	110,9
4	7.012.881	BOCADULCE CARRERO, FRANCISCO J.	109,82
5	6.943.926	ACOSTA MARIÑO, M. ASUNCIÓN	100,55
6	9.182.368	ESCOLAR NIETO, ANA MARIA	95,8
7	8.103.526	CAMPOS HERNANDEZ, M. JESUS	88,86
8	28.938.806	ESTEVEZ SANCHEZ, JOSE A.	86,84
9	28.948.953	GARCIA JIMENEZ, M. DE LA SOLEDAD	81,8
10	9.197.173	BARRERO BATALLOSO, ANTONIA	78,88
11	16.025.872	MARCOS CALLES, JACINTO	78,84
12	51.605.138	REY IZQUIERDO, JUANA DEL	78,73
13	50.082.970	MONGE BARCO, AURORA DEL ROSARIO	76,9

ÁMBITO GEOGRÁFICO CEUTA

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	45.065.009	ANDRADES LOPEZ, MERCEDES	112,88
2	43.502.014	FOSSATI ROLDAN, FRANCISCO	110,84
3	45.066.269	ROMAN ESPI, ROSA M.	93,86
4	45.070.507	JIMENEZ MARTIN, PEDRO ANTONIO	90,82
5	45.066.200	SANCHEZ VALLECILLO, FRANCISCO JOSE	72,75

ÁMBITO GEOGRÁFICO CIUDAD REAL

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	70.642.769	FERREYOL GALLEGO, M. CONSOLACIÓN	130,82
2	25.407.824	GOMEZ MESTANZA, M. BEGOÑA	129,9
3	33.909.040	SANCHEZ CABALLERO, M. BELEN	118,78
4	70.731.256	SANCHEZ-REY PERON, M. ANGELES	116,84
5	6.216.199	DIAZ-HELLIN ESCRIBANO, M. FLORENTINA	112,8
6	5.638.666	DIAZ VILLASENOR, JUAN RAMON	111,73
7	5.631.055	PALOMARES DONOSO, M. MAGDALENA	106,78
8	6.240.505	ROMA GALAN, PURIFICACIÓN	105,75
9	6.242.232	MANZANARES UTRILLA, JESUS	103,86
10	6.242.232	MUNOZ VELARDO, ANGEL	98,96
11	5.650.651	PATINO VARGAS, EIDEL	88,86
12	5.653.169	DIAZ LOPEZ, EMERITO JOSE	78,88
13	5.663.952	MARUGAN REDONDO, FEDERICO	78,84
14	5.659.543	GONZALEZ LOPEZ, M. ISABEL	77,82
15	5.638.137	DIAZ-SANTOS, MORALES, MARIA JESUS	73,84
16	34.815.811	CERMEÑO CORBALAN, FERNANDO JOSE	73,73
17	6.237.037	MANONELLES LOPEZ, MARIA BELEN	72,82
18	5.651.370	SERRANO BURGOS, JESUS	71,84

ÁMBITO GEOGRÁFICO CUENCA

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
	40933297	ESTOPIÑA, CRESPO, INMACULADA	126,9
	4566055	CHACON BERLANGA, ANA M	123,88
	4577091	CARRASCOA BUIL, RAQUEL	110,82
	8989020	CALVO MARTINEZ, BEGOÑA	106,92
	4538504	BUENDIA MARTINEZ, VICENTE	105,75
	18412308	GOMEZ FERRER, MARIA JESUS	101,59
	51377461	MORILLA'S BARAMBIO, M. TERESA	82,92

ÁMBITO GEOGRÁFICO GUADALAJARA

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	3085359	ROBLEDILLO MERINO, M. TERESA	126,94
2	72875573	OTER ARTIAGA, M. CONSOLACIÓN	117,86
3	3088508	TRIUJEUQUE PANIAGUA, M. PILAR	113,78
4	3098355	SANZ PALAFOX, RICARDO	103,86
5	50430948	LUPIANEZ OLIVA, LAURA V	102,71
6	29786835	CALDERON JURADO, REMEDIOS	92,84
7	-3089811	PEDRO MARTIN, ANA ISABEL DE	82,82

ÁMBITO GEOGRÁFICO LEÓN

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	9768496	FERNANDEZ, SANTOS, VICENTE	127,86
2	71412515	FERRER LABARGA, MERCEDES	127,75
3	10056462	GOMEZ DURAN, M. SOLEDAD	126,94
4	9766682	CONDE TORRALBA, ANA ISABEL	121,94
5	9741280	PASTOR RODRIGUEZ, M. MERCEDES	114,8
6	9699549	BAÑOS GONZALEZ, M. LUZ	112,86
7	9746113	CELIS ALVAREZ, M. PAZ DE	110,82
8	10087520	ABAD HERRERO, RAQUEL	93,94
9	9799069	FERNANDEZ GONZALEZ, SILVIA	90,88

ÁMBITO GEOGRÁFICO MADRID

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	396712	CEBOLLA OCHOA, BEGOÑA	138,98
2	7862817	ISIDRO RODRIGUEZ, JOSE M	138,98
3	50827457	GALAN CASTILLA, M. MAR	137,96
4	50713970	LUCENO GARCÉS, M. ELENA	137,96
5	52091223	PINTO BERMUDEZ, MARIO	137,96
6	2854168	CARRILLO MARTINEZ, CARMEN	135,92
7	1814577	SEGOVIA RODRIGUEZ, M. ARACELI	134,9
8	3447159	SANZ ACEBES, M. TERESA	133,98

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
68	70722450	MEDINA JIMENO, ALFONSA	116,94
69	4559722	ENGRAS MORENO, EULOGIO	116,94
70	51692483	GARCIA ORTIGOSA, M. CRISTINA	116,84
71	2214964	GARCIA ROS, GLORIA	116,84
72	50174654	SAYABERA BOCETA, YOLANDA	116,84
73	50054474	ESTUDILLO MORCILLO, PAULA	116,73
74	50942556	NOVO CARRASCO, M. CARMEN	116,73
75	12738831	REVILLA RUIZ, ANA M	115,92
76	50043341	RIESGO RODRIGUEZ, M. ROSARIO	115,92
77	5413816	GALINDO ESPI, ROSA	115,92
78	1093910	MARTIN MUR, M. ENCARNACION	115,82
79	50943336	MUNOZ JIMENEZ, LAURA	115,82
80	5345728	GARCIA MARTIN, M. JESUS	115,82
81	1474015	SEÑOR MARTINEZ, M. ISABEL	115,78
82	5392036	CABEZAOLIAS PINDADO, JAVIER	115,75
83	5351477	RUIZ RUIZ, M. ANGELES	114,8
84	8098591	RIO HERNANDEZ, CONCEPCION DEL	114,8
85	50037422	RAMIREZ NARANJO, FRANCISCO RAMON	113,88
86	5378774	BAREZ MENENDEZ, M. SONSOLES	113,88
87	793465	SANCHEZ HERNANDO, PALOMA	113,82
88	1909734	MARRODAN MENCHERO, M. LUISA	113,82
89	1117615	BUTRAGUENO ALCOCER, M. NIEVES	112,9
90	406246	SANCHEZ SANCHEZ, JUANA	112,9
91	346232	MONTEZ LOPEZ, JOSEFINA	112,9
92	687514	VILLALBA GONZALEZ, M. IRENE	112,9
93	5249816	ARQUES ANTON, ENRIQUETA	112,86
94	5383837	ARRANZ SANTANDER, BLANCA	112,86
95	5633096	COELLO GARRIDO, M. ROSA	112,75
96	408780	BARRANTES GIL, M. ANGELES	111,84
97	51056508	QUEVEDO VELASCO, M. JOSEFA	111,84
98	29094704	CASORRAN NUÑEZ, FERNANDO	110,88
99	73190235	SANMARTIN ARROYO, MARIA CARMEN	110,88
100	5349879	MARTIN SANCHEZ, ESTHER	110,86
101	51665117	MECO ROBLES, M. LUISA	110,86
102	18023840	GOMEZ MOMBIELA, M. JESUS	110,55
103	51897416	CAMINERO CAMBERO, M. TERESA	109,84
104	51359019	SANTIAGO GARCIA, ANA MARIA	109,8
105	17442243	PUNTE PUENTE, PEDRO	109,75
106	1102744	MOCHON CARMONA, CARMEN	109,73
107	8990705	TORRE SANCHEZ, EMILIA DE LA	109,69
108	15352172	SANCHEZ PEREZ, PETRA	108,78
109	23793776	MORENO GUTIERREZ, JOSE ANTONIO	108,78
110	50687100	PEDREGOSA GIJON, M. CONCEPCION	108,71
111	52093794	MARTIN ESPINILLA, LAUREANO	107,55
112	75359200	MORAN MARTIN, PRIMITIVA	106,78
113	18423869	IBANEZ PEREZ, ROSA MARIA	106,59
114	406751	LOPEZ ALVARO, M. ANGELES	104,69
115	10485187	FERNANDEZ ALVAREZ, RAQUEL	103,71
116	2511206	LAZARO QUINTANO, JOSE LUIS	103,71
117	5372643	SALAMANCA ANTOLIN, FRANCISCO JAVIER	102,59
118	51613309	SANCHEZ BALO, ANA M	100,61
119	51588159	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ISABEL	96,57
120	18418483	SANZ BELLIDO, M. JOSE	95,69
121	76008450	TEJERA RISCO, M. GUADALUPE	94,9
122	50063716	SANCHEZ RUIZ, LUCIA	93,94
123	51392853	ANDRINAL YAGUE, M. ELENA	92,51
124	50841554	CID CAMPO, MIGUEL ANGEL	91,9

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
9	50424518	MORENO MARTIN, INMACULADA	133,88
10	50956181	VALENCIANO ATIENZA, FRANCISCO	132,96
11	11791339	LOZANO GALAN, M. YOLANDA	132,96
12	50439779	PRIETO DEL RIO, M. BELEN	132,96
13	50836321	ABAD ALCALA, JAVIER	131,94
14	1102495	LOZANO CORTIJO, M. ISABEL	131,94
15	5261286	GONZALEZ VAZQUEZ, FLORENCIA	131,94
16	50185464	POZA SANCHEZ, M. TERESA	131,94
17	2890953	LOPEZ LOPEZ, ANA ROSARIO	131,94
18	410610	SANCHEZ GARCIA, PALOMA	131,94
19	51896498	SERRANO FLORIDO, SOFIA	131,94
20	73068192	MAGDALENA URBON, ANA ISABEL	129,9
21	50811782	GARCIA ELORZA, ELVIRA	128,98
22	5403724	BERZAL GARCIA, EVA M	128,98
23	685618	MARTINEZ HUEDO, PILAR	128,92
24	13767280	ORTEGO MARTINEZ, FERNANDO	128,88
25	1913867	NIETO PUENTES, ROSA M	128,88
26	50076881	LIZANA PLAZA, INMACULADA	128,88
27	7471895	RODRIGUEZ PIERA, M. ROSARIO	128,88
28	51687642	VAQUERIZO TORRES, EVA M	128,88
29	52120824	HERAS MUNOZ, JOSE LUIS	127,96
30	2202073	PANIAGUA PARRA, TEOFILA	127,96
31	12721836	ARAMBILLET MELGAR, MARIA PILAR	127,96
32	4165057	BERMUDEZ RUIZ, ESTRELLA	127,96
33	51918527	GONZALEZ NOGALES, M. ANTONIA	127,96
34	52110654	ARROYO VALVERDE, ANA ISABEL	127,96
35	11824966	GELADO FRONTAL, M. INMACULADA	127,86
36	5269341	CAMARERO RUBIO, M. TERESA	127,86
37	690322	ESPINOSA CASTILLA, M. ISABEL	126,94
38	52123238	MORALES DIAZ, JUAN ANTONIO	126,94
39	2607632	RODRIGUEZ MONJAS, M. MAR	125,96
40	51896481	CORNEJO FUNES, LUIS JAVIER	125,92
41	1080984	ALVAREZ LOPEZ, PILAR	125,92
42	1118475	SANCHEZ GARCIA, M. JOSE	124,9
43	7519913	MARZO MARTINEZ, JOSE RICARDO	124,9
44	801627	MAS PARRA, M. DOLORES	123,98
45	50687485	BAENA CABRERA, ISABEL	123,92
46	2814218	ROBLED OIZQUIERDO, IMELDA	123,88
47	817910	ARRIBAS GOZALO, M. TERESA	123,88
48	51656251	PRIETO GIMENEZ, M. ISABEL	123,88
49	51878072	PEÑAS OREJA, M. MERCEDES DE	122,86
50	11810011	DIAZ VAZQUEZ, CONSUELO	122,86
51	50957483	PERIAÑEZ BERJANO, YOLANDA	122,86
52	52375370	DIAZ GARCIA, ANA MARIA	122,86
53	51673841	SANCHEZ CARRILLO, JULIANA	121,94
54	50065363	ROMERO ALVAREZ, M. JOSEFA	121,94
55	51683819	PLAZA DE PRADO, CARMEN	121,88
56	1827937	MARTINEZ RECIO, TOMAS SEGUNDO	120,92
57	2626610	JIMENEZ SEDOFEITO, M. DOLORES	120,92
58	388394	LOPEZ BASCON, ANTONIO	120,86
59	50448166	BAQUEDANO GOMEZ, ARANZAZU	120,82
60	10195967	BARROSO PEREZ, JOSEFA	119,8
61	50033206	PRIETO MAYORAL, AGRIPINA	119,8
62	25142616	CASTILLO SERRANO, FRANCISCO J	119,75
63	4161705	LEON GOMEZ, M. JESUS DE	118,98
64	50080200	RAMOS BLANCO, M. CARMEN	118,88
65	5233874	GUIJARRO AYUSO, MILAGROS	117,9
66	50534840	RECIO GONZALEZ, PILAR	117,8
67	35174136	CRIBADO MARTINEZ, GUADALUPE	117,75

ÁMBITO GEOGRÁFICO MELILLA

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	1169930	DE AREBA LEBLJC, M. CONCEPCION	127,9
2	45272734	ARROYO ARCA, ANTONIA	124,9
3	12720582	ALVAREZ RETUERTO, M. BEGOÑA	119,96
4	45274633	LOPEZ BALLESTEROS, MA TILDE	117,96
5	225912	TRUEBA BELLIDO, M. SOCORRO	116,96
6	45276779	LOPEZ HERMOSILLA, FRANCISCO JAVIER	111,86
7	45279186	MARTIN CAMPOS, M. JOSE	103,61
8	45271346	GUZMAN VARGAS, ANGEL	102,9
9	45274430	MATEOS SAMPER, M. MERCEDES	96,86
10	3085385	FRANCISCO BERMEJO, M. BEGONA DE	89,96
11	45272115	GARCIA MARTINEZ, JOSE JULIO	84,86
12	45280515	FERNANDEZ BERTOMEU, M. SILVIA	83,88
13	11395068	PIRE DIAZ, JAVIER	83,84
14	11793168	ESPARTOSA GARCIA, M. VICTORIA	82,92

ÁMBITO GEOGRÁFICO MURCIA

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	27432602	MONTESINOS GARCIA, AURORA	138,98
2	29008654	MORENO GOMEZ, M. MERCEDES	119,9
3	22443608	BAÑOS MARTINEZ, MARIA PILAR	118,82
4	27437207	ZAMORA NAVARRO, M. CARMEN	116,84
5	22465609	GUERRERO FERNANDEZ, M. CARMEN	116,67
6	22453767	ARCOS FERRANDIZ, FUENSANTA	114,69
7	22945004	GARCIA PEREZ, MARIA	111,73
8	22410322	LOPEZ PEÑARANDA, SANTIAGO	110,86
9	27427145	BAÑOS ROCA, FCA. MARIA	109,59
10	22453392	PEREZ LLOR, M. DOLORES	106,67
11	27449823	FUSTER RUEDA, M. ANTONIA	101,67
12	23237931	SERRANO VERA, JUANA	100,51
13	22940551	VICTORIA BERNAL, ANTONIO	96,57
14	34784758	PINA GARCIA, JUAN JOSE	93,94
15	34785421	CARAVACA RODRIGUEZ, RAFAEL	92,92
16	27432013	GALVEZ ALONSO, DOLORES	89,9
17	22452924	PALMA RUIZ, ANGELES	83,92
18	34804365	TARIN CEREZO, MIGUEL ANGEL	83,84
19	16546309	CAMPOS ORTIZ, M. PILAR	82,71
20	27478262	LORCA SANCHEZ, PILAR	81,9
21	36083693	RODRIGUEZ MENENDEZ, M. CARMEN	80,88
22	27455227	MARTINEZ LOPEZ, M. EMILIA	80,86
23	22961293	BERNAL AZNAR, CARMEN	80,75

ÁMBITO GEOGRÁFICO PALENCIA

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	12716675	ALCALDE CRESPO, M. ANGELES	122,86
2	12722576	JIMENEZ MATEO, M. PALOMA	120,86
3	2881798	FERNANDEZ MARIN, SOFIA	113,78
4	12707293	ALVAREZ CABALLERO, ROSA MARIA	106,67
5	12749395	DIEZHANDINO ESGUEVILLAS, SONIA	101,53
6	9348353	RODRIGUEZ MARTINEZ, EDUARDO	86,9

ÁMBITO GEOGRÁFICO SALAMANCA

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	7846627	LASO LASO, M. CARMEN	124,9
2	7878963	MARTIN DIEGO, M. NELIDA	123,88
3	11940400	HOLGADO CARBAJOSA, M. LEONOR	122,96
4	79955536	RUBIO GONZALEZ, M. CARMEN	121,94
5	7945900	MADRUGA BLANCO, JERONIMO	119,9
6	7857701	CORTES CHAMOSO, FELIPE	117,86
7	7837059	MARTIN SANCHEZ, AVELINA	115,82
8	7855622	GARCIA MARTINEZ, PEDRO ANTONIO	106,86
9	7973348	GARCIA PRIETO, OSCAR	88,94
10	7763001	HERRERA PEREZ DE VILLAR, RICARDO	85,92
11	7955921	SIERRA GARCIA, ISABEL MARIA	85,88

ÁMBITO GEOGRÁFICO SEGOVIA

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	3449061	BERNABE ARAHUETES, M. ANGELES	136,94
2	3453728	SANZ PRIETO, RAQUEL	129,9
3	9255781	QUEVEDO ACEBES, M. ISABEL	127,96
4	3432941	POSTIGO DE SANTOS, M. ISABEL	126,94
5	3446439	ISABEL MANRIQUE, M. YOLANDA	125,92
6	3425253	GONZALEZ GARCIA, M. ANTONIA	124,9
7	3441789	SAN ISIDRO DE FRUTOS, M. HENAR	120,92
8	3438010	AGUEDA ARROYO, MANUELA F.	120,92
9	3449225	MATEOS ESCOLAR, M. LUISA	120,92
10	3431310	AZANEDO ACEVEDO, ANA ISABEL	115,94
11	70237587	GONZALEZ SANZ, ANA ISABEL	75,88

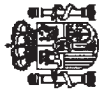
ÁMBITO GEOGRÁFICO SORIA

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	72875330	JIMENEZ JIMENEZ, M. ASUNCION	82,82

ÁMBITO GEOGRÁFICO TOLEDO

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	3840421	GARRIDO GOMEZ, EVA MARIA	132,96
2	-70334192	ROLDAN GUERRA, MANUELA	130,96
3	4173131	GOMEZ CORROCHANO MIGUEL ANGEL	130,92
4	70344805	LOPEZ SANCHEZ-GALLEGO, LUIS MIGUEL	127,86
5	3810443	BARGUENO GONZALEZ, M. ALMUDENA	123,88
6	3845944	PEÑUELA DE CASTRO, YOLANDA	120,82
7	3831856	BRAVO FERNANDEZ, M. ISABEL	119,8

ANEXO II



SOLICITUD DE DESTINO PARA LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

DATOS PERSONALES:

N.I.F./D.N.I.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
---------------	-----------------	------------------	--------

TELÉFONO DE CONTACTO:

--

ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA:

MINISTERIOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS
--

ÁMBITO GEOGRÁFICO POR EL QUE HA OBTENIDO PLAZA:

--

ELECCIÓN DE DESTINOS: (Rellenar el número de orden de la relación de plazas ofertadas)

1º	2º	3º	4º	5º
6º	7º	8º	9º	10º
11º	12º	13º	14º	15º
16º	17º	18º	19º	20º
21º	22º	23º	24º	25º
26º	27º	28º	29º	30º

Firma del interesado

Los aspirantes deberán relacionar por orden de prioridad la totalidad de los puestos de trabajo indicando su número de orden, correspondientes a la provincia por la que han obtenido plaza.

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
8	3839839	GOMEZ DE LA CRUZ,SAGRARIO	118,88
9	3816854	ARCE BALLESTEROS,MERCEDES DE	118,67
10	4162312	HERNANDEZ FERNANDEZ,M.SANDRA	117,88
11	3838897	LOPEZ DE LA CUERDA,SAGRARIO	116,88
12	1917196	ALONSO DE LUCAS,ANA ISABEL	112,69
13	3858877	JIMENEZ GUERRERO,FRANCISCO	111,92
14	4141584	GOMEZ BALLESTEROS,M.PILAR	110,75
15	3830086	VAZQUEZ LOPEZ,M.CARMEN	106,86
16	18428938	SALAS ALPUENTE,ANA ISABEL	103,73
17	3861155	HERNANDEZ ROMERALO,ANA M	97,88
18	3846300	HERNANDEZ VILLALUENGA,NURIA	95,9
19	3825397	MAESO CEPEDA,MAGDALENA	95,8
20	9405546	ALONSO GONZALEZ,M.BELEN	94,96
21	3855832	PEREZ MAGAN,CRISTINA MARIA	90,9
22	70343878	ROSA SANCHEZ,ANA I.DE LA	89,84
23	4543406	TUREGANO CORDENTE,M.ISABEL	88,94
24	3830213	TRIGO SANCHEZ,MIGUEL ANGEL	87,84
25	3815997	GOMEZ MORENO,M.ANGELES	86,9
26	4172188	ALVAREZ GARCIA,VICENTE	86,8
27	3858099	GUTIERREZ VICENTE,MONTSERRAT	85,84

ÁMBITO GEOGRÁFICO VALLADOLID

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	7842230	RUIZ BARRIGON,ANA ISABEL	113,71
2	9299060	PAREDES GONZALEZ,ANA BELEN	106,63
3	76706332	PINAL ALONSO,ANTONIO	87,82
4	12387687	DIEZ DIEZ,LUIS JAVIER	66,69

ÁMBITO GEOGRÁFICO ZAMORA

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva
1	11716070	CASAS PASCUAL,TEODORO	132,96
2	11733306	MANSO VICENTE,JOSE	114,84
3	11958770	RIEGO GATO,VICTOR MANUEL	112,86
4	11937960	BELLO GARCIA,JUAN CARLOS	112,75
5	9339428	VILLEGAS GONZALEZ,ISMAEL	77,82

ÁMBITO GEOGRÁFICO: BARCELONA

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Ciencias de Materiales.	Programador de Segunda	15	307.260

ÁMBITO GEOGRÁFICO: BURGOS

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º a 2º	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN			
3º	Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno. Secretaría General	Auxiliar de Oficina	12	218.820

ÁMBITO GEOGRÁFICO: CÁCERES

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º a 9º	JUNTA DE EXTREMADURA			
10º	Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno. Secretaría General	Auxiliar de Oficina	12	218.820
11º	Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno. Área de Trabajo y Asuntos Sociales.	Jefe de Negociado	14	345.900
12º	Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno.	Auxiliar de Oficina de Extranjeros	12	344.412
13º	Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno.	Auxiliar de Oficina de Extranjeros	12	344.412

ÁMBITO GEOGRÁFICO: CEUTA

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección Provincial de Ceuta.	Auxiliar de Oficina	12	158.064
2º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección Provincial de Ceuta.	Auxiliar de Oficina	12	158.064
3º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Personal no docente en Centros Docentes de Ceuta.	Auxiliar de Oficina	12	158.064
4º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Personal no docente en Centros Docentes de Ceuta.	Auxiliar de Oficina	12	158.064
5º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Personal no docente en Centros Docentes de Ceuta.	Auxiliar de Oficina	12	158.064

ANEXO III

OFERTA DE DESTINOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

ÁMBITO GEOGRÁFICO: ALBACETE

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º a 12º	C.A. CASTILLA-LA MANCHA			

ÁMBITO GEOGRÁFICO: ASTURIAS

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º a 16º	PRINCIPADO DE ASTURIAS			
17º	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno	Auxiliar de Oficina de Extranjeros	12	344.412
18º	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno. Secretaría General	Auxiliar de Oficina	12	344.412
19º	Ministerio de Medio Ambiente. Demarcación de Costas de Asturias.	Auxiliar de Oficina	12	180.156

ÁMBITO GEOGRÁFICO: ÁVILA

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º a 3º	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN			
4º	Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno. Secretaría General	Auxiliar de Oficina	12	344.412
5º	Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno. Secretaría General	Jefe de Equipo	12	344.412

ÁMBITO GEOGRÁFICO: BADAJOZ

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º a 31º	JUNTA DE EXTREMADURA			
32º	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno. Secretaría General	Jefe de Negociado	14	345.900
33º	Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno. Secretaría General	Auxiliar de Oficina	12	180.156
34º	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Guadiana	Auxiliar de Oficina	12	180.156
35º	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Guadiana	Auxiliar de Oficina	12	180.156
36º	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Guadiana	Auxiliar de Oficina	12	180.156
37º	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Guadiana	Auxiliar de Oficina	12	180.156

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
16º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
17º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
18º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica.	Jefe de Negociado	14	122.736
19º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica.	Jefe de Negociado	14	122.736
20º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica.	Jefe de Negociado	14	122.736
21º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica.	Jefe de Negociado	14	122.736
22º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica.	Jefe de Negociado	14	122.736
23º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica.	Jefe de Negociado	14	122.736
24º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica.	Jefe de Negociado	14	122.736
25º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Programación Económica, Personal y Servicios.	Jefe de Negociado	14	122.736
26º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Programación Económica, Personal y Servicios.	Jefe de Negociado	14	122.736
27º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Programación Económica, Personal y Servicios.	Jefe de Negociado	14	122.736
28º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Programación Económica, Personal y Servicios.	Jefe de Negociado	14	122.736
29º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Programación Económica, Personal y Servicios.	Jefe de Negociado	14	122.736
30º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Programación Económica, Personal y Servicios.	Jefe de Negociado	14	122.736
31º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Programación Económica, Personal y Servicios.	Jefe de Negociado	14	122.736
32º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de estado de Educación y Universidades.	Jefe de Negociado	14	122.736
33º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. de Universidades.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
34º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. de Universidades.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
35º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. de Universidades.	Jefe de Negociado	14	122.736
36º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo de Universidades.	Jefe de Equipo	14	122.736
37º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo de Universidades.	Jefe de Equipo	14	122.736
38º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo de Universidades.	Jefe de Negociado	14	122.736
39º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo de Universidades.	Jefe de Negociado	14	122.736
40º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Educación y Formación Profesional.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
41º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Educación y Formación Profesional.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
42º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Educación y Formación Profesional.	Auxiliar de Oficina	12	121.248

ÁMBITO GEOGRÁFICO: CIUDAD REAL

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º a 18º	C.A. CASTILLA-LA MANCHA			

ÁMBITO GEOGRÁFICO: CUENCA

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º a 5º	C.A. CASTILLA-LA MANCHA			

ÁMBITO GEOGRÁFICO: GUADALAJARA

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º a 7º	C.A. CASTILLA-LA MANCHA			

ÁMBITO GEOGRÁFICO: LEÓN

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º a 7º	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN			
8º	Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno. Secretaría General	Auxiliar de Oficina	12	180.156
9º	Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno. Secretaría General	Auxiliar de Oficina	12	180.156

ÁMBITO GEOGRÁFICO: MADRID

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gabinete de la Ministra	Auxiliar de Oficina	12	121.248
2º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Escolar del Estado	Auxiliar de Oficina	12	121.248
3º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Escolar del Estado	Auxiliar de Oficina	12	121.248
4º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Subsecretaría.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
5º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Subsecretaría.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
6º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Subsecretaría.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
7º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Subsecretaría.	Jefe de Negociado	14	122.736
8º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Subsecretaría.	Jefe de Negociado	14	122.736
9º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Subsecretaría.	Jefe de Negociado	14	122.736
10º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Subsecretaría.	Jefe de Negociado	14	122.736
11º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
12º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
13º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
14º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
15º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica.	Auxiliar de Oficina	12	121.248

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
61º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.	Jefe de Negociado	14	122.736
62º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.	Jefe de Negociado	14	122.736
63º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Cooperación Territorial y Alta Inspección	Auxiliar de Oficina	12	121.248
64º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Cooperación Territorial y Alta Inspección	Auxiliar de Oficina	12	121.248
65º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Cooperación Territorial y Alta Inspección	Auxiliar de Oficina	12	121.248
66º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Cooperación Territorial y Alta Inspección	Jefe de Negociado	14	122.736
67º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Cooperación Territorial y Alta Inspección	Jefe de Negociado	14	122.736
68º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Cooperación Territorial y Alta Inspección	Jefe de Negociado	14	122.736
69º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Cooperación Territorial y Alta Inspección	Jefe de Negociado	14	122.736
70º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Cooperación Territorial y Alta Inspección	Jefe de Negociado	14	122.736
71º*	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Subsecretaría. Inspección General de Servicios.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
72º*	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica. S.G. de Cooperación Internacional.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
73º*	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. de Programación Económica, Personal y Servicios. S.G. de Administración de RR.HH.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
74º*	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. de Programación Económica, Personal y Servicios. S.G. de Administración de RR.HH.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
75º*	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. de Programación Económica, Personal y Servicios. S.G. de Ordenación y Desarrollo de RR.HH.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
76º*	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
77º*	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. de Cooperación Territorial y Alta Inspección. S.G. de Relaciones con las Administraciones Territoriales.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
78º*	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa. S.G. de Acción Educativa.	Auxiliar de Oficina	12	121.248

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
43º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Educación y Formación Profesional.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
44º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Educación y Formación Profesional.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
45º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Educación y Formación Profesional.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
46º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Educación y Formación Profesional.	Jefe de Equipo	14	122.736
47º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Educación y Formación Profesional.	Jefe de Negociado	14	122.736
48º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Educación y Formación Profesional.	Jefe de Negociado	14	122.736
49º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Educación y Formación Profesional.	Jefe de Negociado	14	122.736
50º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Educación y Formación Profesional.	Jefe de Negociado	14	122.736
51º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
52º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
53º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
54º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
55º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
56º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
57º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
58º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.	Jefe de Negociado	14	122.736
59º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.	Jefe de Negociado	14	122.736
60º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.	Jefe de Negociado	14	122.736

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
96º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Secretaría General Técnica. S.G. de Títulos Convaledaciones y Homologaciones.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
97º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Secretaría General Técnica. S.G. de Títulos Convaledaciones y Homologaciones.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
98º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Secretaría General Técnica. S.G. de Títulos Convaledaciones y Homologaciones.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
99º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Secretaría General Técnica. S.G. de Títulos Convaledaciones y Homologaciones.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
100º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Secretaría General Técnica. S.G. de Cooperación Internacional.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
101º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Secretaría General Técnica. S.G. de Cooperación Internacional.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
102º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Secretaría General Técnica. S.G. de Recursos.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
103º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Educación y Formación Profesional. Instituto Superior de Formación del Profesorado.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
104º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Educación y Formación Profesional. D.G. de Cooperación Territorial y Alta Inspección. S.G. de Becas y Promoción Educativa.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
105º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Educación y Formación Profesional. D.G. de Cooperación Territorial y Alta Inspección. S.G. de Becas y Promoción Educativa.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
106º	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Neurobiología Ramón y Cajal.	Operador Periférico	13	267.108

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
79º*	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa. S.G. de Formación Profesional.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
80º*	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa. S.G. de Formación Profesional.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
81º*	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. de Programación Económica, Personal y Servicios. S.G. de Tratamiento de la Información.	Operador Periférico	12	267.108
82º*	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. de Programación Económica, Personal y Servicios. S.G. de Tratamiento de la Información.	Operador Periférico	12	267.108
83º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Subsecretaría. Inspección General de Servicios.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
84º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. D.G. Programación Económica, Personal y Servicios. Oficialía Mayor	Auxiliar de Oficina	12	344.412
85º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Gabinete	Auxiliar de Oficina	12	121.248
86º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Gabinete	Auxiliar de Oficina	12	121.248
87º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Gabinete	Auxiliar de Oficina	12	121.248
88º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Gabinete	Auxiliar de Oficina	12	121.248
89º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Gabinete	Auxiliar de Oficina	12	121.248
90º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Gabinete	Auxiliar de Oficina	12	121.248
91º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Gabinete	Auxiliar de Oficina	12	121.248
92º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Gabinete	Auxiliar de Oficina	12	121.248
93º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Gabinete	Auxiliar de Oficina	12	121.248
94º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Gabinete	Auxiliar de Informática	12	218.820
95º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Secretaría General Técnica. S.G. de Títulos Convaledaciones y Homologaciones.	Auxiliar de Oficina	12	121.248

ÁMBITO GEOGRÁFICO: MELILLA

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección Provincial de Melilla	Jefe de Equipo	12	158.064
2º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección Provincial de Melilla	Auxiliar de Oficina	12	158.064
3º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección Provincial de Melilla	Auxiliar de Oficina	12	158.064
4º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección Provincial de Melilla	Auxiliar de Oficina	12	158.064
5º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Personal no docente en Centros Docentes de Melilla.	Auxiliar de Oficina	12	158.064
6º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Personal no docente en Centros Docentes de Melilla.	Auxiliar de Oficina	12	158.064
7º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Personal no docente en Centros Docentes de Melilla.	Auxiliar de Oficina	12	158.064
8º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Personal no docente en Centros Docentes de Melilla.	Auxiliar de Oficina	12	158.064
9º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Personal no docente en Centros Docentes de Melilla.	Auxiliar de Oficina	12	158.064
10º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Personal no docente en Centros Docentes de Melilla.	Auxiliar de Oficina	12	158.064
11º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Personal no docente en Centros Docentes de Melilla.	Auxiliar de Oficina	12	158.064
12º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Personal no docente en Centros Docentes de Melilla.	Auxiliar de Oficina	12	158.064
13º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Personal no docente en Centros Docentes de Melilla.	Auxiliar de Oficina	12	158.064
14º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Personal no docente en Centros Docentes de Melilla.	Auxiliar de Oficina	12	158.064

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
107º	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. S.G. de Recursos Humanos.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
108º	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro Nacional de Biotecnología.	Operador Periférico	13	267.108
109º	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Química Orgánica Lora Tamayo.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
110º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. S.G. de Alta Competición.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
111º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Secretaría General.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
112º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. S.G. de Infraestructuras Deportivas y Administración Económica.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
113º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. S.G. de Infraestructuras Deportivas y Administración Económica.	Auxiliar de Oficina	12	121.248
114º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Joven Orquesta Nacional de España	Auxiliar de Oficina	12	121.248
115º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Joven Orquesta Nacional de España	Jefe de Negociado Unidad de Producción	18	345.936
116º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Centro de Tecnologías del Espectáculo.	Jefe de Negociado Gestión Financiera	14	122.736
117º	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Compañía Nacional de Danza.	Auxiliar de Oficina	12	121.248

*Una vez que los aspirantes tomen posesión en estas 12 plazas (de la 71 a la 82), serán adscritos a la Unidad de Extranjería de la Delegación de Gobierno en Madrid, de acuerdo con lo dispuesto sobre reubicación de efectivos en el preámbulo de la Resolución de 30 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública. Boletín Oficial del Estado del día 28 de mayo de 1999, en los términos establecidos en el artículo 61 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: SORIA

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º	Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno. Secretaría General	Auxiliar de Oficina	12	180.156

ÁMBITO GEOGRÁFICO: TOLEDO

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º a 26º	C.A. DE CASTILLA-LA MANCHA			

ÁMBITO GEOGRÁFICO: VALLADOLID

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º a 2º	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN			
3º	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno. Secretaría General.	Auxiliar de Oficina	12	344.412
4º	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno. Secretaría General.	Auxiliar de Oficina	12	344.412

ÁMBITO GEOGRÁFICO: ZAMORA

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º a 4º	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN			
5º	Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno. Secretaría General	Auxiliar de Oficina	12	344.412

ÁMBITO GEOGRÁFICO: MURCIA

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º a 23º	REGION DE MURCIA			

ÁMBITO GEOGRÁFICO: PALENCIA

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º a 5º	C.A. DE CASTILLA Y LEÓN			
6º	Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno. Secretaría General	Auxiliar de Oficina	12	344.412

ÁMBITO GEOGRÁFICO: SALAMANCA

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º a 8º	C.A. DE CASTILLA Y LEÓN			
9º	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología.	Operador Periférico	13	267.108
10º	Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno. Secretaría General	Auxiliar de Oficina	12	180.156
11º	Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno. Secretaría General	Auxiliar de Oficina	12	180.156

ÁMBITO GEOGRÁFICO: SEGOVIA

Nº DE ORDEN DE PLAZAS	DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1º a 10º	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN			
11º	Ministerio de Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno. Secretaría General	Auxiliar de Información	12	344.412